



RESOLUCION R-Nº 1184-2020

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 DIC 2020

Expte. Nº 24.575/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 85 por el Mg. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE y Lic. Marcia Ivone MAC GAUL, designadas mediante Resolución R-Nº 1385-19, en un cargo de Profesor Adjunto semiexclusivo y Profesor asociado simple, respectivamente, y a la Prof. Carmen Mónica TOLABA, designada por Resolución 715-20 en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, todas en forma temporaria y con carácter de interino.

QUE la prórroga solicitada es a partir del 1º de enero de 2021 y mientras dure la gestión de la mencionada Secretaria, para que continúen realizando tareas profesionales que vienen desarrollando.

QUE la Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE desarrollará actividades de diagnóstico productivo, social y educativo de la Provincia de Salta con la finalidad de construir información que permita tomar decisiones fundadas para la creación de nuevas carreras, tanto de las que se encuentran en curso como de futuras ofertas educativas. Asimismo, articulará conjuntamente con la Dirección de Estadísticas de la UNSa. en la producción de información sobre ingreso, permanencia, egreso y trayectorias académicas, que favorezcan el desarrollo de prácticas institucionales más adecuadas.

QUE en el caso de la Lic. Marcia Ivone MAC GAUL las funciones están relacionadas a temas vinculados al ingreso a la Universidad y la articulación con el nivel Secundario de la Provincia de Salta. Ello supone apoyar en la elaboración de proyectos, coordinar y supervisar acciones relacionadas al trabajo con las unidades académicas, y coordinar la evaluación permanente en ese campo.

QUE la Prof. Carmen Mónica TOLABA continuará desarrollando tareas de diseño y producción de materiales educativos, asesoramiento y apoyo técnico pedagógico en educación a distancia, tecnología educativa y tareas de tutoría virtual en curso de capacitación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación en forma temporaria y con carácter de interino de los siguientes docentes, desde el 1º de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, en los cargos y dedicaciones que se detallan a continuación:



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 24.575/19

<u>Docente</u>	<u>Cargo</u>	<u>Dedicación</u>
Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE	Profesor Adjunto	Semiexclusiva
Lic. Marcia Ivone MAC GAUL	Profesor Asociado	Simple
Prof. Carmen Mónica TOLABA	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

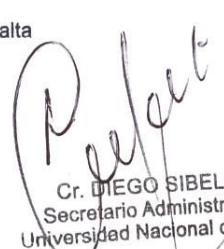
ARTÍCULO 2º.- Imputar la financiación de las designaciones detalladas en el artículo precedente a dos (2) cargos vacantes de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la planta de Rectorado.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1184-2020